



Un Nuevo Sistema Monetario Internacional: BRICS Settlement Network y UNIT

Por: [Gilles Bonafi](#)

Tema: [Economía](#)

Globalización, 06 de enero 2026

Resumen Ejecutivo

El presente documento describe el BRICS Settlement Network (BSN), una infraestructura de liquidación multilateral diseñada para complementar los sistemas de pago internacionales existentes. El BSN se basa en un activo de liquidación colateralizado, denominado UNIT, destinado exclusivamente a operaciones interbancarias y entre bancos centrales. Se inscribe en un contexto de profunda transformación de la arquitectura monetaria internacional, consecuencia de los desequilibrios acumulados durante varias décadas.

El BSN no constituye ni una institución financiera, ni una autoridad monetaria supranacional. No dispone de ningún balance, no concede ningún crédito y no emite ninguna deuda. Proporciona un marco técnico y jurídico que permite la liquidación bruta en tiempo real (RTGS) de operaciones internacionales, respaldado por reservas reales conservadas por los bancos centrales participantes.

Esta arquitectura tiene como objetivo:

- reforzar la resiliencia de las liquidaciones transfronterizas,
- reducir los riesgos de liquidación y de liquidez,
- mejorar la neutralidad operacional del sistema internacional de pagos,
- asegurar la continuidad de los intercambios esenciales en períodos de estrés sistémico.

Introducción

Como anuncié a comienzos de este año, 2026 marca la entrada en una crisis sistémica mayor—no una crisis coyuntural más, sino la culminación lógica de un sistema que ha alcanzado sus límites estructurales. La crisis financiera de 2008 nunca fue resuelta; fue diferida, absorbida y amplificada mediante una acumulación sin precedentes de deudas públicas y privadas, por una expansión monetaria continua y por una financiarización creciente de la economía real.

Como expliqué en mi obra *El Fin de las Ciencias Económicas*, el Comienzo de la Edad de Oro, la crisis que se perfila no es, por tanto, una repetición de los ciclos económicos pasados, sino el fin de una arquitectura monetaria internacional específica— la que se impuso tras la ruptura de 1971 y el abandono definitivo del patrón oro. Desde entonces, el sistema reposa sobre fundamentos intrínsecamente inestables: moneda-deuda creada ex nihilo, dependencia de la confianza política, extraterritorialidad jurídica y uso creciente de la moneda como instrumento de poder geopolítico.

Las crisis sucesivas—financieras, energéticas, sanitarias y geopolíticas—no constituyen anomalías. Son manifestaciones visibles de un desequilibrio estructural entre un sistema monetario globalizado y una economía mundial que se ha vuelto multipolar.

En este contexto, es altamente probable que los países de los BRICS y sus socios implementen mecanismos de protección frente a las rupturas de liquidez, los riesgos de sanciones y la creciente inestabilidad del sistema de liquidación internacional actual. Este artículo expone lo que considero la medida más estructurante de esta estrategia de protección: la puesta en marcha de un nuevo sistema internacional de liquidación monetaria, basado no en la deuda y la confianza política, sino en la prueba de activos reales y en una infraestructura técnicamente neutral.

Los proyectos Axis Settlement Orbis (ASO) y Axis Stability Interface (ASI) constituyen el marco conceptual y operacional dentro del cual se inscribe la propuesta presentada en este artículo. No proponen una reforma marginal del orden existente, sino un cambio de paradigma: pasar de un sistema monetario fundado en la promesa y la intermediación a una infraestructura de liquidación basada en la colateralización, la transparencia algorítmica y la soberanía arquitectónica de los Estados.

Finalmente, este marco conceptual es también el producto de una reflexión más amplia, que designo bajo el término *miltasofía*: una reconciliación entre el rigor científico, la comprensión sistémica de las infraestructuras humanas y la espiritualidad—un enfoque más profundo del sentido, la estabilidad y la responsabilidad colectiva. Desde esta perspectiva, la moneda ya no es solo una herramienta económica, sino un instrumento estructurante de civilización, cuya arquitectura condiciona duraderamente el equilibrio de las sociedades.

1. Contexto y Justificación

El sistema internacional de pagos se basa hoy en una combinación de:

- sistemas de mensajería financiera,
- cadenas de bancos corresponsales,
- activos de liquidación mayoritariamente fundados en la deuda soberana.

Este modelo ha demostrado su eficacia en períodos de estabilidad, pero presenta vulnerabilidades estructurales:

- plazos de liquidación prolongados,
- concentración de riesgos operativos,
- exposición a las rupturas de liquidez y a fragmentaciones geopolíticas.

En este contexto, varias iniciativas recientes (notablemente los proyectos de puentes multi-CBDC) exploran infraestructuras de liquidación directa, distintas de los mecanismos tradicionales de banca corresponsal.

El BSN se inscribe en esta dinámica como una infraestructura complementaria, sin vocación de sustituir los sistemas existentes.

2. Naturaleza y Alcance del BSN

2.1 Estatus Institucional

El BSN es una infraestructura de mercado, y no una entidad financiera. Se caracteriza por los siguientes principios:

- ausencia de personalidad bancaria,
- ausencia de efecto palanca,
- neutralidad contable y monetaria.

La red no posee los activos que sustentan las liquidaciones. Estos permanecen bajo custodia y administración de los bancos centrales nacionales, conforme a sus respectivos marcos jurídicos.

2.2 Ámbito de aplicación

El BSN está destinado a:

- liquidaciones interbancarias entre bancos centrales,
- pagos transfronterizos vinculados al comercio internacional,
- prioritariamente, intercambios de materias primas estratégicas.

No está destinado a un uso minorista.

3. UNIT: Activo de Liquidación

3.1 Definición

UNIT es un activo digital de liquidación, jurídicamente sui generis, que representa un crédito directo y temporal sobre un conjunto de activos reales inmovilizados por un banco central participante. UNIT:

- no es una moneda fiduciaria,
- no constituye una deuda del BSN,
- no implica ningún compromiso de convertibilidad automática por parte de una entidad central.

3.2 Colateralización

Cada UNIT emitido está íntegramente respaldado por activos inmovilizados, que incluyen:

- oro físico,
- divisas de referencia de una cesta multilateral,
- materias primas estandarizadas, bajo condiciones estrictas de verificación.

Los activos permanecen localizados en las jurisdicciones nacionales y son objeto de:

- auditorías cruzadas entre bancos centrales,
- mecanismos de prueba criptográfica que atestiguan su inmovilización.

4. Mecanismo de emisión y extinción

4.1 Emisión (Mint)

La emisión de UNIT se desencadena por iniciativa de un banco central participante, según un proceso totalmente automatizado:

1. Inmovilización de activos elegibles por el banco central.
2. Validación de la prueba de reservas.
3. Generación automática de UNIT mediante un contrato inteligente (smart contract).
4. Abono de los UNIT en la cuenta de liquidación del banco central.

Este mecanismo garantiza que toda creación de UNIT corresponde a una inmovilización previa de activos reales.

4.2 Extinción (Burn)

Cuando un banco central restituye UNIT:

- los tokens son destruidos,
- se levanta la inmovilización de los activos correspondientes.

Este proceso asegura la neutralidad neta del sistema a largo plazo.

5. Estabilidad del Valor

5.1 Cesta de Referencia

El valor del UNIT está indexado a una cesta que comprende:

- un componente significativo de oro físico,
- un conjunto de divisas representativas de las economías participantes.

Se prevén reglas de ponderación máxima para evitar toda concentración excesiva en una única divisa.

5.2 Corredor de Fluctuación

Se integra un mecanismo de corredor de precios:

- se toleran desviaciones limitadas,
- los ajustes automáticos de costes de emisión y extinción contribuyen a
- estabilizar el valor alrededor de la cesta.

No se requiere ninguna intervención discrecional.

6. Infraestructura Técnica

El BSN se basa en una tecnología de registro distribuido con permisos, caracterizada por:

- validación por parte de los bancos centrales participantes,
- finalidad rápida de las transacciones,
- transparencia del registro para las autoridades competentes.

El modelo de consenso está diseñado para combinar:

- eficiencia operacional,
- seguridad criptográfica,
- gobernanza multilateral.

7. Gobernanza

La gobernanza del BSN reposa sobre:

- un consejo de bancos centrales participantes,
- reglas de decisión por supermayoría cualificada,
- una ponderación que refleja tanto el compromiso en colateral como la actividad de liquidación.

Las evoluciones del protocolo se someten a procedimientos formalizados que garantizan la estabilidad y la previsibilidad del marco.

8. Gestión de Riesgos

Los principales riesgos identificados (operacionales, jurídicos, de valoración) se mitigan mediante:

- la ausencia de balance central,
- la colateralización integral,
- la localización nacional de los activos,
- la separación estricta entre infraestructura y política monetaria.

El BSN no elimina los riesgos macroeconómicos globales, pero busca reducir los riesgos de liquidación y de liquidez transfronteriza.

9. Conclusión

El BRICS Settlement Network constituye una infraestructura de liquidación multilateral complementaria, diseñada para reforzar la robustez del sistema internacional de pagos. Al proporcionar un mecanismo de liquidación directo, colateralizado y multilateral, el BSN ofrece una opción operacional adicional a los bancos centrales, en particular en entornos caracterizados por una volatilidad aumentada o una fragmentación de los flujos financieros internacionales.

En un contexto donde la arquitectura monetaria heredada del post-1971 muestra signos de agotamiento estructural, el BSN constituye una respuesta pragmática, no ideológica, a un mundo que se ha vuelto duraderamente multipolar.

*

La imagen destacada es del autor

Artículos de: **[Gilles Bonafi](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca